

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Tiempo de Cambios

**Por Gonzalo Pérez del Castillo.*

Concluyó recientemente un interesante seminario organizado por el Departamento de Cooperación Internacional de la OPP a cargo del Lic. Martín Rivero sobre los desafíos de la Cooperación Internacional con énfasis especial en las nuevas modalidades de cooperación y el rol de las países de renta media.

Son encomiables los esfuerzos realizados por las instituciones de algunos países de América Latina, como el Uruguay, para revitalizar este tema al cual se le había prestado tradicionalmente tan poco interés. Por otra parte, es comprensible que así haya sido, porque la cooperación internacional no ha jugado un rol destacado en los países de desarrollo medio, generalmente considerados países sin prioridad para la comunidad de donantes

La absurda interpretación de porque un país hace las cosas en forma seria y meritoria no merece cooperación externa muestra hasta qué punto se ha extraviado el camino. La Cooperación Internacional es incorporada a la Carta Magna de las Naciones Unidas como uno de los cometidos fundamentales de esta Organización destinada a fomentar las relaciones de paz y amistad entre sus miembros sobre la base de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los Pueblos. Es considerada un instrumento clave para enfrentar en forma conjunta los problemas que aquejan al mundo y que deben superarse en forma solidaria porque son responsabilidad de todos. La convicción de que el diálogo entre iguales, sin mecanismos de imposición de los ricos y poderosos, es fundamental para, primero, entender la naturaleza profunda de los problemas y luego resolverlos se perdió por el camino.

En su lugar, la cooperación internacional se desarrolló como un acto de buena voluntad de los países donantes. Un acto de filantropía en el mejor de los casos y, en otros, un instrumento adicional de la política exterior de los países ricos manejada bilateralmente en su gran mayoría y obedeciendo a prioridades políticas, históricas, geográficas o estratégicas del donante en cuestión. No es por caso que el 75% de la cooperación internacional fluye a través de canales bilaterales. Del 25% restante la mayor parte se canaliza a través de organizaciones controladas políticamente por los donantes y sólo el 5% se encauza a través de la ONU y sus Agencias.

A América latina le ha correspondido en los últimos años, menos del 10% del total de la ayuda. De eso, a América del Sur llega menos de la mitad y de lo que llega casi el 70% es absorbido por Perú, Colombia y Bolivia. La mayor parte de la “cooperación” de los Países europeos va a África sub sahariana, la de Japón y

Oceanía se reparte en Asia y la de los EEUU de América en el Norte de África y Medio Oriente donde residen sus intereses geopolíticos más vitales. Curiosa desviación de una iniciativa que buscaba instaurar el diálogo entre iguales para enfrentar conjuntamente los problemas de la comunidad de Naciones.

Para la Cooperación internacional se fijó en la década de 1960 la meta del 1% del PIB de los países desarrollados, meta que fue posteriormente modificada por la Comisión presidida por Lester B. Pearson a 0.7% del Ingreso Bruto Nacional de los países miembros del DAC (Comité para la Asistencia al Desarrollo) de la OECD (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo). Este porcentaje (que en aquellos años representaba casi el 0.4%) debía alcanzarse para el año de 1985. A lo largo de los años los países de la OECD registran comportamientos muy diversos con respecto al logro de esta meta pero con la excepción de una media docena de donantes del Norte Europeo la meta no se ha logrado. La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) según el último informe de la OECD para 2008 llega a casi 120 000 millones de dólares y el promedio representa un 0.3% del IBN de sus miembros. Han pasado 40 años desde la publicación del Informe Pearson y algunos expositores en el seminario de la OPP consideraron que era hora de admitir que la propuesta había fracasado. No sólo porque la meta no se cumplió sino porque, de haberse cumplido, tampoco hubiera representado una posibilidad de promover eficazmente los objetivos comunes de la humanidad, como ser: los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la producción de Bienes Públicos Internacionales (normas equitativas para el comercio, las finanzas o la migración, cuidado ambiental de la tierra, del aire y del mar) o el combate a los Males Públicos Internacionales (Terrorismo, Corrupción, Crimen organizado, Armamentismo etc.).

Es imprescindible volver a los principios básicos, al punto de partida. El primer valor que debemos recuperar es la creencia de que los problemas comunes no pueden enfrentarse con sólo la buena voluntad de unos pocos bien intencionados pasándole recursos a voluntad a quienes ellos dispongan y dejando fuera del circuito a más de la mitad de la humanidad. Los países de renta media representan, en efecto, más del 50% de la población mundial y en ellos reside el 64% de los indigentes (menos de USD 1,25 de ingreso por día) según documento del Secretario General de la ONU a la Asamblea General fechado 5 de Agosto de 2009. Los países de renta media tenemos mucho para decir, para recibir y para contribuir en el logro de un mundo mejor.

Lo segundo es que tenemos casi la obligación moral de dar por concluida la larga, penosa e infructuosa tarea de conseguir que los países miembros de la OECD otorguen el 0.7% de su ingreso a la AOD. Ellos se han expresado en forma clara, contundente, insistente e ininterrumpida al respecto durante casi medio siglo. Es hora de dársela por ganada. Es hora de desistir en nuestra demanda, aunque más no fuere por un tema de dignidad.

El tercer valor es que los recursos disponibles para avanzar hacia metas comunes deben ser puestos a disposición por todos los países, no sólo por los miembros de la OECD. Debemos volver a crear un Fondo Común gerenciado en forma democrática y de acuerdo a pautas y prioridades acordadas por consenso. A los miembros de la OECD se les podría pedir que contribuyan con un 0.1% (siete veces menos); a los de ingresos medio-altos el 0.05%; a los de renta

media-baja el 0.025% y los de menor desarrollo no deberían aportar al Fondo. Los países de renta media podrían recuperar sus contribuciones total o parcialmente a través de proyectos en sus propios países que apunten a objetivos globales acordados. Naturalmente la administración de esos recursos debería seguir los lineamientos y las pautas de ejecución establecidos para el Fondo. Estas contribuciones serían obligatorias para todos. Aquellos países que deseen continuar con sus programas bilaterales tendrían naturalmente plena libertad para hacerlo.

Un Fondo así constituido recibiría contribuciones por un monto que en dólares corrientes superaría los USD 50,000 millones anuales. Como punto de comparación podemos señalar que los recursos que recibe el Programa de Naciones para el Desarrollo para sus actividades regulares (core funds) alcanzaron en el año 2008 los USD 1,100 millones.

Visto que el Uruguay es un país piloto para la Reforma de la ONU y el único de renta media alta debería, tal vez, expresar que desde nuestro modesto punto de vista tal Reforma aparece como necesaria y que la creación de un Fondo multilateral, sin ataduras, sería un buen camino para que el reformado organismo adquiriera la posibilidad de cumplir la función que le fuera originalmente asignada en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**Ex-Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas ante varios países de América Latina.*